

POBLACIÓN Y TERRITORIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Población Y Territorio	Código	: URB103
Ciclo	: III	Semestre	: 2024-1
Profesores	: Gustavo Rondón Christian Navarro Mariano Quiroga Jeremy Robert Pablo Vega Centeno	Horario	: Miércoles Teoría: 08-10 Práctica: 10-12
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 2
		N° de horas prácticas	: 2
Área curricular	: Urbanismo	Requisitos	: Ninguno

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La ocupación humana de un medio físico debe dar respuesta eficiente al conjunto de necesidades que un colectivo de personas requiere satisfacer, desde la habitación y la alimentación hasta el desarrollo de actividades productivas y el intercambio de bienes y servicios. Es en esa interacción que el espacio ocupado adquiere la condición de territorio, es decir, de un medio físico que cobra sentido de hábitat para una población en específico. Todo territorio presenta características particulares, que suponen oportunidades y amenazas para una ocupación humana. Por otra parte, los requerimientos de una población son variables, según el tamaño del grupo humano, la manera en que organizan sus actividades y cómo satisfacen sus requerimientos, como también el sentido que le dan al lugar que ocupan. Por todo ello, el arquitecto urbanista que se plantee planificar el espacio urbano de diferentes localidades o que diseñe proyectos urbanos al servicio de una población determinada, precisa considerar varias dimensiones del conocimiento humano. En resumen, debe responder a requerimientos humanos y sociales, adecuarse a restricciones y posibilidades del medio y buscar una respuesta creativa, eficiente y estética, lo que demanda conocimientos básicos de Geografía, Demografía, Economía y Sociología, lo que introduce al estudiante al diálogo interdisciplinar.

III. METODOLOGÍA

El curso tiene una aproximación interdisciplinaria. Combina la participación de un equipo docente que permite relacionar la Arquitectura con disciplinas como la Geografía, la Demografía, la Economía y la Sociología. Asimismo, culminada la unidad 2 del curso se organiza una salida de campo a una zona de Lima que permite al estudiante observar directamente las características del territorio y su relación con la ocupación humana.

Las sesiones prácticas buscan durante la primera parte del semestre entrenar al estudiante en la observación de las prácticas humanas de ocupación del territorio, atendiendo cuestiones demográficas, sociológicas y económicas. Durante la segunda parte se orientarán al manejo de herramientas de análisis del territorio vinculadas a la geografía. Las prácticas consideran controles de lectura y llevar una bitácora que acompañe el proceso de aprendizaje del estudiante, que relacione contenidos teóricos con prácticos.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Prácticas calificadas	20%	5 prácticas calificadas de las que se descarta una. Evalúan el trabajo de las comisiones de práctica, incluyendo lecturas, ejercicios prácticos y ajustes de contenidos teóricos
Trabajo personal y participación	20%	Bitácora personal registrando los aprendizajes del estudiante a lo largo del curso. Asistencia y participación
Examen Parcial	25%	Evaluación de competencias adquiridas durante la primera parte del curso
Examen Final	35%	Evaluación de competencias adquiridas a lo largo de todo el curso

b. Fórmula de evaluación

$$(20Pr + 20Tf1 + 25Ex1 + 35Ex2) / 100$$

c. Consideraciones

Se anula 1 de las 5 prácticas calificadas

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades/tareas de evaluación
Unidad #1: Introducción		
1 – 20/03	1.1. Organización y objetivos del curso 1.2. La ocupación del territorio peruano y sus desafíos. 1.3. El desarrollo urbano sostenible y la diversidad del territorio	Sesión expositiva / Explicación de lo que se espera de una bitácora
Unidad #2: Población - Demografía		
2 – 27/03	2.1.1. La población y sus requerimientos. Densidad urbana y densidad de población.	Sesión expositiva /
3 – 03/04	2.1.2 La evolución de la población. Transición Demográfica. La población en el Perú: estructura y dinámica.	Sesión expositiva / Práctica calificada
Unidad #2: Población - Sociología		
4 – 10/04	2.2.1. La dimensión social y la ocupación del territorio	Sesión expositiva / trabajos en grupo
5 – 17/04	2.2.2. la diferenciación social en la ocupación del territorio. 2.2.3. El proceso de Autoconstrucción como fenómeno social y cultural.	Sesión expositiva / Práctica calificada
Unidad #2: Población – Economía		
6 – 24/04	2.3.1 El intercambio de Bienes y Servicios; el mercado, la oferta y la demanda. 2,3.2 La eficiencia, la racionalidad y el costo de oportunidad	Sesión expositiva / trabajos en grupo
7 – 01/05	FERIADO	
7– 05/05	Salida de campo	

8 – 08/05	2.3.3 Urbanización y mercado de suelo en el caso de Lima.	Sesión expositiva / trabajos en grupo Práctica calificada
9 – 15/05	EXAMEN PARCIAL	
Unidad #3: Territorio - Geografía		
10 – 22/05	3.1. El agua y la ciudad.	Sesión expositiva / Introducción a la lectura de coordenadas UTM
11 – 29/05	3.2. El clima y la ciudad.	Sesión expositiva / introducción a la lectura de cuencas Práctica calificada
12 – 05/06	3.3. El relieve y la ciudad.	Sesión expositiva / lectura cartográfica de relieves
13 – 12/06	3.4. Producir arquitectura y ciudad en un territorio expuesto a diversos fenómenos.	Sesión expositiva / lectura cartográfica de riesgos
14 – 19/06	3.5. La gestión de riesgos	Sesión expositiva / Práctica calificada
Unidad #4: Conclusiones		
15 – 26/06	4.1 Conclusiones: La ocupación del territorio. Aplicación de los contenidos del curso a un caso específico del territorio peruano	Sesión expositiva / trabajos en grupo
16 – 03/07	EXAMEN FINAL	

VI. SUMILLA

Todo territorio presenta características particulares que suponen oportunidades y amenazas para una ocupación humana. Por otra parte, los requerimientos de una población son variables según el tamaño del grupo humano, la manera en que organizan sus actividades, cómo satisfacen sus requerimientos, y también el sentido que le dan al lugar que ocupan. El arquitecto urbanista que se plantea planificar el espacio urbano de localidades territoriales o que diseñe proyectos urbanos al servicio de una población determinada, precisa considerar varias dimensiones del conocimiento humano. Debe responder a requerimientos humanos y sociales, adecuarse a restricciones y posibilidades del medio, y buscar una respuesta creativa, eficiente y estética; lo que demanda conocimientos básicos de disciplinas como la Geografía, Demografía, Economía y Sociología. El presente curso teórico práctico ofrece una aproximación al conocimiento de la ocupación del territorio partiendo del diálogo permanente que el arquitecto urbanista necesita establecer con estas disciplinas.

El curso aporta en las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad y proyección de nuevos o futuros contextos.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

CI: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

1.2 Analiza los componentes del proyecto arquitectónico y urbano en el territorio para su interpretación y representación.

1.3 Evalúa proyectos de arquitectura pública que transforman una ciudad a partir de la comprensión de sus aspectos arquitectónicos, urbanos y territoriales.

C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

3.1 Relaciona los hechos urbanos y sus mecanismos de interacción a través de la lectura de la ciudad y el territorio.

3.2 Aplica las herramientas tecnológicas y saberes culturales para un estudio crítico de la ciudad y el territorio.

3.3 Integra los aspectos urbanos, territoriales y paisajísticos a partir de una reflexión crítica de la realidad para construir una visión colectiva de la ciudad.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Reconoce las dimensiones básicas de las características del territorio peruano mediante el análisis cartográfico y urbanístico

RA2: Identifica las lógicas de acción básicas de los grupos humanos que ocupan el territorio relacionando contenidos teóricos con ejercicios prácticos

RA3: Identifica las oportunidades y amenazas de las formas en que la población ocupa el territorio mediante trabajos grupales supervisados

RA4: Experimenta las características de un territorio y sus lógicas de ocupación mediante un recorrido urbano

RA5: Explica en base a una argumentación coherente las formas de ocupación de diferentes territorios por diferentes grupos humanos

IX. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
Introducción	S01: El enfoque del curso.
Población: – Demografía – Sociología – Economía	S02: La población y los grupos humanos S03: La población y los grupos humanos S04: Los grupos humanos y la sociedad S05: Los grupos humanos y la sociedad S06: La actividad económica de los grupos humanos S07: Salida de campo S08: La actividad económica de los grupos humanos
Territorio - Geografía	S10: Agua, Ciudad y Territorio S11: Clima, Ciudad y Territorio S12: Relieve, Ciudad y Territorio S13: Arquitectura, Urbanismo y gestión de riesgos S14: Riesgos, Ciudad y Territorio
Conclusiones	S15: Objetivos del curso aplicados a un caso

X. REFERENCIAS

a. Referencias de consulta obligatoria

- ALAYZA, F. (2005) “El abanico de la señora Lima”. En: Puntoedu, Año 1, N°5.
- ARAMBURÚ, C.E., (2009) “Una población diferente: cinco décadas de cambio demográfico”. En O. Plaza J (Ed.), En: Cambios sociales en el Perú 1968-2008, 2ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012, pp.55-72
- MARTUCCELLI, D. (2015) Lima y sus arenas. Poderes sociales y jerarquías culturales. Lima: Cauces editores. Capítulo 2: Jerarquías culturales.
- ONU-CEPAL (2016), América Latina y el Caribe: Desafíos, dilemas y compromisos de una agenda urbana en común. Santiago, p. 13-22, 31-38
- RIVERA, Iván. (2017) Principios de Microeconomía: Un enfoque de sentido común, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Capítulos 1, 3 y 17.
- ROBERT J. y SIERRA, A., (2009) “Construcción y refuerzo de la vulnerabilidad en dos espacios marginales de Lima”, en Bulletin de l'Institut français d'études andines, 38 (3), pp. 595-621
- SATO, J. (2012) “El desastre sísmico que podemos evitar”. En: OXFAM. Informe Perú 2011- 2012, pp.92-99.
- SENNETT, R. (2019) Construir y habitar. Barcelona, Ed. Anagrama
- TARBUCK, E. y F.LUTGENS (2010) Ciencias de la tierra: una introducción a la geología física. Madrid: Pearson, 8° edición.
- VEGA CENTENO P., (2013) “El modelo urbano que sigue Lima en la actualidad: el responsable olvidado de la inseguridad”, en Argumentos, año 7, n.° 1, pp.14-20
- VEGA CENTENO, P., SOLANO, M (2013) Desarrollo urbano en Cajamarca: entre dinámicas territoriales y globales. En J. Canziani & A. Schejtman (Eds.), Ciudades intermedias y desarrollo territorial. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

b. Referencias complementarias:

- Beker, V. y F. Mochón (2006) Economía, elementos de micro y macroeconomía. 2edición. Santiago de Chile: McGraw Hill.
- Boulding, K. (1989) La economía futura de la tierra como un navío espacial. En: Economía, ecología y ética: ensayos hacia una economía en estado estacionario. Daly Herman (comp.), México: Fondo de cultura económica.
- Córdova, H. (2002) Naturaleza y Sociedad Lima: PUCP, Fondo Editorial.
- Hall, E. (1973) La dimensión oculta. México: Siglo XXI. Instituto Apoyo (2009) Economía para todos: texto y guía de consulta. Lima: Instituto Apoyo. 3ed.
- Periferia-WWF (World Wildlife Fund) (2019) Ciudades del Perú: primer reporte nacional de indicadores urbanos 2018. Lima: Periferia-WWF. Recuperado de: <https://www.wwf.org.pe/?341474/Primer-Reporte-Nacional-de-Indicadores-Urbanos-2018>
- Instituto Nacional de Defensa Civil (2011) Atlas de peligros del Perú 2010. Lima: INDECI.

Moschella, P. (2019). El enfoque geográfico para lograr ciudades sostenibles. *Investiga Territorios*, (9), 9-12. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/investigaterritorios/article/view/24411>

Rapoport, A. (1972) *Vivienda y cultura*. Barcelona: Gustavo Gili.

Sust, X. (2000) *Innovación tecnológica e innovación tipológica*. En: *Vivienda innovación y proyecto*. Barcelona: Colegio de arquitectos de Cataluña.

UNFPA, (2014) *Estado de la población mundial 2014: El poder de 1800 millones, 2014*. Capítulo 2: Jóvenes y diversidad demográfica. Pp. 13-29

Vega Centeno, P. (1992) *Autoconstrucción y reciprocidad. Cultura y solución de problemas urbanos*. Lima: CENCA.

Watanabe, M. (2014) *Gestión del riesgo de desastres en ciudades*. Lima: Soluciones Prácticas.

c. Artículos web para la parte de Economía:

- <http://proexpansion.com/es/articles/1485-suelo-urbano-su-mala-utilizacion-incrementalos-costos-de-la-vivienda> (30 de abril de 2015)
- <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/inmobiliario/161062-proyectos-de-infraestructura-dinamizaran-nuevos-espacios-en-lima/> (24 mayo 2015)
- <https://cosas.pe/casas/112767/julio-calderon-cockburn-trafico-de-tierras/> (22 de marzo 2018)
- <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/inmobiliario/318242-cautelaante-el-despertar/?ref=especial> (21 diciembre 2018)
- <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/inmobiliario/327524-miraflores-barranco-y-san-isidro-por-que-deben-seguir-densificandose/> (30 enero 2019)
- <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/inmobiliario/324275-nuevosproyectos-comerciales-y-residenciales-siguen-a-la-industria-en-lima-sur/> (02 enero 2019)

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.

- d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Semestre:	2024-1
<i>Nombre del Curso:</i>	Población y Territorio	Clave/Horario:	URB103
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____ / ____ / ____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha